



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4ºOrd.
EXP-UNC:0003154/2016

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549) solicitando el cambio de categoría en un cargo de Ayudante Alumno DS (Cód. 122 - 80%) a uno de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta el mismo en razón de haber finalizado los estudios de la Carrera de Grado correspondiente;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Instituto de referencia;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria mediante transformación de su actual cargo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el cambio de la categoría de revista del Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549) a un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple (Cód. 121), en el Instituto de Economía y Finanzas.

Art. 2º.- El cambio de categoría efectuado en el artículo anterior se hará efectivo a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Lic. Degiovanni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 125